San Lorenzo, 13 de noviembre de 2019.

Nota DOC N° 2113/2019

SEÑORES:

OFERENTES

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA"**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.

Adjunto copia: Resolución N° 1752/2019

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Remitir notificación de Adjudicación

Sergio Rodas

Mié 13/11/2019 15:57

Para: tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>; armandorcgster@gmail.com <armandorcgster@gmail.com>; fac.cardenas@gmail.com <fac.cardenas@gmail.com>

1 archivos adjuntos (95 KB)

Notificación de Adjudicación Circuito Cerrado.pdf;

Por este medio, remito adjunto la Resolución de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2019 "Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de Vídeo Vigilancia".

Favor confirmar la recepción del presente correo.

Atentamente,

Lic. Sergio Rodas.
Div. Licitaciones.

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1752 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2019

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 2089/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 56354.

El Informe de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA", conformado por Resolución del SENACSA Nº 1458/2019, por el cual se recomienda la adjudicación del Ítem N° 1 a la firma "TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ", por la suma total de Gs. 678.000.000, incluidos todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes y al Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA".

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2019 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA", de la siguiente manera:

- **Ítem N° 1** a la firma "TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ", por la suma total de Gs. 678.000.000 (seiscientos setenta y ocho millones de guaraníes), impuestos incluidos.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: TES INGENIERIA: 1.1.0.530.30.814.99 - Gs. 678.000.000, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente